DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R... anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 19 de Diciembre 1909 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4533

Alcance postal

Madrid 17.

Nota política

El presidente del Consejo de ministros no oculta su alegría por la muerte de El-Chaldy, ocurrida en Fez, teniendo en cuenta que fué el alma de la insurrección africana.

La lástima es que tan levantisco personaje, si estaba llamado á gozar pronto de las delicias del paraiso de Mahoma, no se hubiera decidido á realizar antes el eterno viaje. Unos cuantos meses de su vida han costado á España mucha sangre y dinero.

El Sr. Suárez Inclán

Hoy ha llegado á Madrid el gobernador de Barcelona, Sr. Suárez Inclán, quien ha celebrado una detenida entrevista con el Sr. Moret, dándole cuenta de la situación política de Barcelona, de cuyo asunto seguirá ocupándose con el Presidente del Consejo en las sucesivas conferencias que ha de celebrar con él, durante su permanencia en la corte.

El asunto más importante de los tratados acerca de Barcelona, es el referente al nombramiento de jefe superior de policía, habiéndose confirmado que será designado para dicho cargo el Sr. Millán Astray.

El Sr. Suárez Inclán después de visitar al Presidente del Consejo, conferenció, con el subsecretario del ministerio de la gobernación tratando con ambos de la política seguida en Asturias por el actual gobernador de aquella provincia, que tan disgustados tiene á los elementos liberales de la región.

Tanto el Sr. Moret como el Sr. Alba, estuvieron de acuerdo con el Sr. Suárez Inclán y prometieron darle satisfacción procurando trasladar á otra provincia al actual gobernador de Oviedo.

La Subdirección de Aguas y Obras de Riego.

Hoy ha firmado el Rey un real decreto creando la «Subdirección de Aguas y Obras de Riego», con facultad para destinar cien millones de pesetas para estas construcciones.

He aquí las principales disposiciones de este decreto:

Se crea en la Dirección general de Obras públicas, bajo la autoridad del ministro de Fomento y á las órdenes del director general, una subdirección y jefatura técnica de Aguas y Obras de Riego, encargada de la aplicación de la ley general de Aguas públicas, así como de realizar el estudio de construcción y explotación de las obras de riego y de defensa contra las inundaciones, y en general, de todas las obras hidráulicas de cargo del Estado, y de entender en lo referente á las subvencionadas por el mismo.

Los servicios de la Dirección general de Obras públicas, enumerados en el párrafo anterior, dependerán directamente de la Subdirección de Aguas y Obras de Riego.

Ejercerá las funciones de subdirector un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, nombrado mediante acuerdo del Consejo de ministros, á propuesta del de Fomento.

Si el ingeniero nombrado ocupase plaza en el escalafón de su cuerpo, pasará á la situación de excedente.

La contabilidad especial de los servicios de la Subdirección de Aguas y Obras de Riego, sometida á las reglas vigentes para el Negociado de Contabilidad del ministerio de Fomento, se encomendará á un Negociado especial, dependiente de aquélla.

El jefe de este Negociado inspeccionará por sí ó por medio de delegados designados por el director general de Obras públicas, los servicios administrativos de la Subdirección de Aguas y Obras de Riego, en cuanto se relacionen con la recaudación de fondos y la inversión de créditos.

Queda el ministro de Fomento autorizado para establecer la plantilla de distribución de los funcionarios técnicos y administrativos, comprendidos en las generales autorizadas por la ley de presupuestos, que hayan de quedar exclusivamente afectos á la Subdirección de Aguas y Obras de Riego.

Las modificaciones que dicha plantilla de distribución exija se autorizarán por real decreto.

La Subdirección de Aguas y Obras de Riego se encargará de formular un proyecto de Ley destinado á fomentar los riegos en España y á facilitar á los proletarios el cultivo, por su cuenta, de las tierras regadas, ó preferiblemente, la constitución de pequeñas propiedades, cuyos productos puedan bastar para atender á la subsistencia de aquellos y de sus familias.

El proyecto comprenderá la formación de un «Fondo nacional de obras de riego», con arreglo á las bases que se expresan, entre las que figura la contratación de un empréstito, con objeto de preparar un plan extraordinario de obras de riego, en armonía con el proyecto de creación del fondo nacional á que se refiere el párrafo anterior.

La Subdirección de Aguas y Obras de Riego procederá con la mayor actividad, en cuanto se constituya, á seleccionar las obras hidráulicas que hayan de emprenderse, á ultimar los proyectos del mayor número posible, y á determinar la marcha más conveniente para la realización, tanto de éstas como de las que ya se hallan en construcción. En el plan se agruparán, con separación, las grandes obras de riego que afecten á comarcas extensas, y que por las condiciones locales, ó por razones económicas ó técnicas, deban constituir unidades considerables de difícil ó inconveniente fraccionamiento, y aquellas otras obras más reducidas, y por tanto de carácter ó interés menos generales, en que, á diferencia de las primeras, para establecer el orden de prelación en que hayan de construirse, se tendrá principalmente en cuenta la proporción de los auxilios garantizados. Esta Subdirección se constituirá en 1.° de Enero próximo.

El Sr. Moret

El jefe del gobierno, al recibir á los periodistas, les manifestó que con ocasión de la muerte del Rey de Bélgica, la corte Española vestiría de luto tres ó cuatro semanas.

Y ahora, añadió, voy á dar á ustedes una gran noticia, y Dios me perdone la manera de anunciarla.

El ministro de Estado acaba de comunicarse que ha muerto en Fez El-Chaldy, jefe del levantamiento del Rif contra España.

La huelga del Ferrol

Está iniciada ya la huelga de obreros electricistas del arsenal del Ferrol, pues el comandante de aquel Apostadero ha comunicado al ministro de Marina que ha tenido que facilitar unos cuantos hombres para que pudiese funcionar la grúa eléctrica del astillero.

Este conflicto parece que durará unos ocho días, pues obedece á la gran escasez de personal.

La empresa cuenta con más medios de dinero que de hombres, pero apenas pase ese tiempo las obras entrarán en su apogeo y se llevarán con gran fuerza y actividad adelantando mucho.

Comisión de Tarragona

Hoy ha visitado al ministro de Marina la comisión de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

Bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Jefe de Fomento D. José Elias de Molins, celebró anteayer tarde sesión de primera convocatoria el Consejo referido.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta por Secretaria de los siguientes asuntos:

1.º De un oficio del Excmo. Sr. D. Luis Martí participando haberse hecho cargo del mando de la 8.ª División y Gobierno militar de esta plaza y provincia para el que ha sido nombrado por Real decreto de 13 del actual, ofreciendo su decidida cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio, acordando agradecer á la referida Autoridad militar sus ofrecimientos.

2.º De otro de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio referente á los frecuentes casos de septicencia carbunco sa acaecidos en los obreros curtidores de pieles de carneros procedentes en particular de Extremadura, acordándose que cuando llegue el caso se cumpla extrictamente lo que dispone el Reglamento.

3.º Otro del Sindicato agrícola del Priorato que pasó á la Presidencia para su estudio y resolución á los efectos que interesa.

4.º De otro sobre los abusos que se cometen amontonando al aire libre ramaje y demás residuos procedentes de la poda de los olivos, contraviniendo las disposiciones vigentes, acordándose poner el hecho en conocimiento de las autoridades locales respectivas y comandancia de la guardia civil, á los efectos oportunos.

5.º De otro de la Jefatura de Fomento de la provincia de Gerona que adjunta una instancia que eleva á la Superioridad sobre adopción de medidas que de un modo definitivo tiendan á evitar la desaparición de los pájaros útiles á la Agricultura. Se acordó apoyarla y agradecer á dicha Jefatura su delicada atención.

El señor presidente dijo que tenía el gusto de dar cuenta de los cuatro proyectos recibidos del Sindicato Agrícola local, comarcal y regional con Caja Rural de Crédito agrícola y Cooperativa de producción, consumo, venta y exportación que se presentan al concurso público abierto por este Consejo, con los siguientes lemas: «Aurora», «Todos para uno y uno para todos», «Bancos del Proletariado», «La Asociación agraria engendra elementos de vida, trabajo y prosperidad».

El Consejo quedó enterado de los mismos, acordando pasen á Secretaria para ser estudiados por el Jurado tan luego expire el plazo concedido para la presentación de dichos trabajos.

Visto el informe de uno de los ponentes que entienden en el asunto que afecta á la Sociedad Económica Reusense de Amigos del País, se acordó pase la documentación al ponente que en unión del primero forman la ponencia nombrada para dictaminar sobre el asunto.

Terminado el despacho ordinario el señor presidente dijo, que con motivo de haber asistido por la mañana á la Junta provincial de Sanidad, había tenido el gusto de saludar al señor gobernador civil, quien le reiteró nuevamente sus ofrecimientos, habiéndole indicado al propio tiempo lo mucho que le satisface los trabajos que en pró de los intereses agrícolas viene efectuando el Consejo, acordándose agradecer á la primera autoridad sus ofrecimientos y manifestaciones de afecto.

Asimismo manifestó el señor presidente, que había recibido del Excelentísimo señor Ministro de Fomento, una atenta carta circular, que acompaña un ejemplar del Real decreto de 19 de Noviembre último, encareciendo á los fines á que tiende dicha soberana disposición, se estudie por el Consejo que obras convendría ejecutar en esta región, para compaginar con el que los Ingenieros realicen, y llegar así á la ejecución de aquellas obras que sean más útiles y de mayor facilidad técnica, respondiendo en definitiva á lo que demandan la realidad y los verdaderos intereses del país. Añadió el señor presidente, que tratándose de un asunto de tal índole, proponía se enviara á cada uno de los señores vocales una copia de dicha carta con un ejemplar del Real decreto, á fin de que se dignen estudiar detenidamente cuanto en dichos documentos se interesa, y en la próxima, proponer el resultado obtenido de sus respectivos estudios. Así se acordó.

Continúa el señor presidente manifestando que el Real decreto de que se ha hecho mérito, favorecía la oportunidad de intentar llevar á la práctica, la instalación de los Depósitos comerciales y almacenes generales de depósito en el puerto de esta capital que tan beneficiosos han de resultar para el comercio y la agricultura, sin perjuicio de instalar cuando las circunstancias lo requieran, otros análogos en las comarcas de esta provincia que reunan las condiciones necesarias para ello, conforme tiene estudiado y proyectado el Consejo. Dijo, que sería de suma conveniencia, convocar á las fuerzas vivas de la localidad al objeto de conocer si es factible poder realizar obra de tanta importancia, de lo cual se propone tratar extensamente en la próxima sesión, sin perjuicio de tener muy en cuenta los trabajos que presenten los demás señores vocales.

El Consejo oyó con satisfacción las loables manifestaciones de la presidencia, aceptando en principio las ideas expuestas.

Dió cuenta el señor presidente, haber recibido de la Dirección general de Agricultura, un atento oficio recomendándole que como uno de los trabajos de la Estadística de Asociaciones es disponer de una base sólida para formular en su día disposiciones legales favorables al establecimiento de instituciones robustas de crédito agrícola, haga una estimación aproximada del capital que como terratenientes, representan los asociados en cada una de las corporaciones agrícolas que existen en esta provincia, teniendo la satisfacción de manifestar, que han correspondido con la oportunidad debida la inmensa mayoría de las entidades consultadas, las cuales son dignas del mayor elogio por sus buenos deseos y datos facilitados, quedando el Consejo con satisfacción enterado.

Después de haber expuesto la Presidencia los trabajos que ha verificado sobre el asunto del mercado de productos españoles en Cuba, cumpliendo el acuerdo de la sesión anterior y de manifestar á grandes rasgos cuanto ha podido averiguar sobre el particular, participó que en la reunión celebrada en el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, que fué representado por el Ingeniero Secretario, se adhirió entre otras al acuerdo referente á la admisión temporal cajas madera. El Consejo agradeció vivamente á la Presidencia sus desvelos en el cumplimiento de su deber.

El Ingeniero-Director de la Enológica de Reus Sr. Oliveras, dió cuenta de su viaje á la corte, llamado telegráficamente por el Ilustrísimo señor Director general de Agricultura, al objeto de tratar de los poblados de actualidad sobre viti-vinicultura y otros que afectan al Real decreto de 19 de Noviembre último. El Consejo quedó enterado.

El Inspector de Higiene Pecuaria indicó la necesidad de rogar al ilustrísimo señor gobernador civil de esta provincia, que no apruebe ningún presupuesto municipal para 1910 si no figura en él, la consignación correspondiente para la inspección de carnes y servicio de epizootias. Igualmente manifestó solicitar de la Dirección general de Agricultura, virus vacuna para inmunizar las reses lanares expuestas al contagio del ganado que en el pueblo de Bot existe atacado de viruela.

El Consejo acordó de conformidad con lo solicitado por el Inspector de Higiene Pecuaria, y al propio tiempo que á primeros de año gire frecuentes visitas de inspección al material de transporte de ganados por las vías férreas con motivo de la epizootia variolosa, inspeccionando asimismo el ganado del pueblo de Bot, á fin de cerciorarse si se cumplen las medidas sanitarias al efecto ordenadas.

Después de acordar el Consejo que el Ingeniero Secretario informe en la próxima el asunto Ley Plagas del Campo y de haberse enterado con agrado de los brillantes ejercicios hechos por D. Salvador Martí en las oposiciones que tuvieron lugar en Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, cuya plaza ha obtenido el Sr. Martí, fué calurosamente felicitado, levantándose la sesión.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor alcalde celebró sesión anteayer con asistencia de los señores Rodón, Vallvé, Cobos, Nin (D. T.), Gibert Cirera y Carreté.

Se aprobó la distribución de fondos para atenciones del presente mes importante pesetas 45.567'50.

También fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión de Fomento que constaban en la orden del día.

Acto seguido se dió lectura del dictámen de la Comisión de Gobernación, que fué aprobado, en el que se proponía el nombramiento de los individuos que han de formar la nueva guardia urbana, que son los siguientes:

Para sub-jefe, desempeñando al mismo tiempo la Auxiliaría en la Inspección de Vigilancia, á D. Ramón Busquer y Ferrer.

Para cabos, á D. Manuel Dentú y D. Genaro Melendez.

Para guardias de primera, á D. Camilo Otero y D. José Gonzalez Rusinyol; y

Para guardias, á los Sres. D. Francisco Torregrosa, D. José Piqué Salvadó, D. Pedro Martí Icart, D. Luis Sarrigosa, D. Carlos Vidal Gaspá, D. Bautista Gallart, D. Pablo Maduell Roig, D. Francisco Serrá, D. Ramón Barrot, D. Salvador Vidal Prat, D. José M.ª Castaños y D. Antonio Marcó Cabré.

Al mismo tiempo se dió cuenta también de otro dictámen de la misma Comisión en el que se propone la construcción de cuatro edificios para Escuelas públicas municipales presupuestadas en 336.489'72 pesetas, cuya cantidad se podría satisfacer en diez años debiendo solicitarse para ello el auxilio que concede el Estado.

Dicho dictámen vá acompañado del proyecto y en él se expone que cuando sea aprobado por la Junta Municipal pase á informe de la local de Instrucción pública.

Se suspende la sesión para que informe la Comisión de Hacienda. Así se acuerda.

Abierta de nuevo la sesión y leído el dictámen que resultó ser favorable al proyecto indicado, y en el que se hace constar que el Ayuntamiento tiene los medios para construir aquellos edificios, los que podrán ser emplazados en solares de propiedad del mismo, fué aprobado.

La Comisión de Aguas propone acepte la dimisión del Sr. Rodón como Vocal de la misma, el que tiene á su cargo formalizar los contratos con los propietarios que ha de atravesar sus terrenos, la mina de Puigtinós.

Se acuerda que antes de proceder dicha Comisión á hacer las gestiones necesarias, se haga la clasificación de los mencionados terrenos por un perito y el señor arquitecto municipal.

Después se nombró para formar parte de la Junta de Cárceles del partido, con objeto de proceder á la aprobación del presupuesto carcelario, al concejal D. Enrique Corbella.

Finalmente el señor alcalde manifiesta que los empleados afectos á la Corporación le han expuesto quieren contribuir á la suscripción acordada para regalar juguetes á los asilados de la casa de Beneficencia el día de Reyes. Enterada la Corporación de lo manifestado por el señor alcalde se hace constar la satisfacción con que ha visto la misma lo manifestado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

***

Junta municipal

Reunidos los señores Vocales asociados con motivo del acuerdo referente á la construcción de edificios para Escuelas municipales, fué aprobado el dictámen de la Comisión de Hacienda en el que se propone dicho asunto.

Asistieron á dicho acto doce señores concejales y diez y seis señores Vocales asociados, los cuales fueron presididos por el señor alcalde.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito, homicidio; procesado, Juan Aguiló; ponente, Presidente; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Valls; procurador, Sr. Martí.

***

Señalamientos para el día 21:

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, hurto; procesado, José Balada; ponente, Sr. Payueta; Fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Estivill; procurador, Sr. Salvadó.

Causa procedente del Juzgado de Gandesa, delito, daños; procesados, Angel Menico y otros; ponente, Sr. Laval; fiscal, Sr. Gil; defensores, Sres. Arco y Galán; procuradores, Sres. Monguió y Forn.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette, v. «Antonia», de 466 ts., c. Barder, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

De Cette, v. danés «Tiber», de 823 ts., c. Beak, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. y Sobrinos de P. Ferré y Mary.

De Rotterdam y Alicante, v. holandés «Tpenús», de 545 ts., c. Londraat, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. y Sobrinos de P. Ferré y Mary.

De Berdiansk y Liorna, v. italiano «Levietta» de 1.709 ts., c. Sico, con trigo, consignado á la Sra. Vda. y Sobrinos de P. Ferré y Mary.

De Zaganwok y Barcelona v. griego «N. Vervenotis», de 1457 ts., c. Rochis, con trigo, consignado á D. Román Musolas.

DE PACHADAS

Para Avi és y esc., v. «José Roca», con tránsito.

Para Sta. Pola, v. «Antonia», con carga general.

Para Copenhague y esc., v. «Tiber», con efectos.

Para Amsterdam y esc., v. «Tpenús», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular publicando las relaciones recibidas hasta la fecha de las Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos en que por virtud de no haberse proclamado candidatos en mayor número que el de vacantes, lo fueron aquellos concejales electos.

Administración de Hacienda.—Notifica que el señor Delegado de Hacienda ha acordado comunicar á los Ayuntamientos y Juntas periciales de los pueblos de esta provincia que no han rendido el servicio de remisión de repartimientos de la contribución urbana (rústica y pecuaria), para imponerles la multa discrecional que autoriza el reglamento de la Contribución territorial.

—La Delegación de Hacienda publica la relación de los pagarés de Bienes Nacionales existentes en la Depositaria Pagaduría desde el año 1840 á 1870 ambos inclusive; con el fin de que los compradores incluídos en la misma puedan canjear dichos pagarés por las respectivas cartas de pago.

—El Parque Administrativo de suministros anuncia que debiendo enagenarse por este establecimiento los efectos que se exp esan se admitirán proposiciones verbales, en las oficinas del mismo, sito en la calle de Reding.

Alcaldías.—La de Alcanar anuncia la subasta de los arriendos del arbitrio municipal de pesas y medidas y puestos públicos para 1910.

—La de Vilalba, la del arbitrio de pesas y medidas y la de matanza de reses.

***

GACETA DE MADRID

Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) de Sezai Bey, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta Corte de S. M. I. el Sultan de Turquía.

—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Barcelona y el Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta de dicha capital.

—Otro autorizando al Ministro de Marina para que, de acuerdo con la Junta Superior de la Armada, pueda dispensar en cada caso á los capitanes de Navío ó de fragata parte de las condiciones de mar reglamentaria para el ascenso, sin que esta dispensa pueda exceder de seis meses.

—Otra disponiendo cese de el cargo de Presidente de la Junta Facultativa y Jefe de los servicios de Artillería en el Apostadero de Cádiz el general de brigada D. Julián Sanchez y Campos.

—Otro promoviendo al empleo de general de brigada de Artillería de la Armada al coronel de dicho cuerpo D. Daniel Gonzalez y García.

—Otro nombrando Presidente de la Junta Facultativa y Jefe de los servicios de Artillería en el Apostadero de Cádiz al general de brigada D. Daniel Gonzalez y García.

—Otro disponiendo que durante el año 1910

podrán ser llamados al servicio activo 3.076 individuos de la inscripción marítima.

—Real orden disponiendo se devuelvan á Eduardo Sansa las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo al mozo José Lana Alvarez.

—Otra admitiendo la dimisión del cargo de Inspector especial de la Renta del alcohol de la provincia de Gerona á D. Vicente Ros Marisch y nombrando para sustituirle á D. José Monegal Banús.

—Otra nombrando vice-director y secretario del Instituto de Figueras á D. Pedro Antonio Martín Robles, catedrático de dicho establecimiento.

—Otro nombrando á D. Dionisio Herrero García, auxiliar numerario del quinto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

—Otra disponiendo no haber lugar á adjudicar las plazas de Auxiliar vacantes en el quinto grupo de las Facultades de Medicina de Granada y Sevilla.

—Otra disponiendo que D. Migpel de la Cruz Martín, que venía desempeñando interinamente el cargo de Escultor de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, pase á ocuparlo en propiedad.

—Otra aprobando el proyecto de las obras destruidas por los temporales en los kilómetros 192 y 197 de la carretera de Zaragoza á Castellón en esta provincia y disponiendo que las obras se ejecuten por el sistema de Administración.

—Ejercicios y programas para los operaciones á la plaza de oficial de la clase de terceros del personal técnico de la subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

—Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra durante la primera quincena del mes actual.

—Nombrando á propuesta del Ministerio de la Guerra, Administrador de Loterías de primera clase de Huércal Overa (Almería), al sargento licenciado del Ejército, Jaime Verdú Hernández.

—Acuerdos adoptados por la Dirección general de clases pasivas recaídos en la reclamación de Obligaciones procedentes de Ultramar.

—Disponiendo cesen en el Cuerpo de Seguridad y provincia de Barcelona los individuos que se expresan, los cuales causan baja en el mismo por los motivos que se mencionan.

—Relación del movimiento del personal administrativo de la Subsecretaría de Gobernación durante el mes de Noviembre último.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Ciriaco mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Domingo de Silos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón.—Solemne Octavario á Jesús Sacramentado desde el día 16 al 23. Por la mañana estará de manifiesto el Señor desde la misa de las ocho hasta la que se celebrará á las diez y media. Por la tarde se expondrá nuevamente á las cuatro y media: á las cinco y media se cantará el Trisagio y á continuación se practicarán los piadosos ejercicios del Octavario con sermón á cargo del muy ilustre Sr. Dr. D. Isidro Gomá, canónigo de esta Metropolitana y Primada Iglesia y reserva.

CULTOS PARA HOY

Catedral. — A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando sobre la cuarta dominica de Adviento el señor canónigo lectoral, doctor D. José Boada.

Capilla del Stmo. Sacramento.—A las siete y media Misa con explicación de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, á las cuatro y cuarto la función dominical con exposición de S. D. M.

San Juan Bautista.—Durante la Misa de ocho explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. A las cinco, de la tarde, Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del Apostolado y reserva.

San Francisco.—A las seis, durante la Misa, explicación del Catecismo. A las nueve y media, con el Señor de manifiesto, Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Rosario y Trisagio cantado.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media, Oficio parroquial. A las cinco de la tarde, Rosario, Trisagio y meditación con Exposición menor.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—Misas á las seis y media, siete y ocho y media. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, bendición y reserva.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y media y á las diez. Por la tarde, á las cinco, Exposición del Santísimo, motete, Rosario, estación, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

Hospital.—A las once, misa solemne, cantada á orquesta, dirigida por el maestro Sr. Gols, concluida la cual se ejecutará la veneranda salve de Goberna.

CULTOS DE MAÑANA

Hospital.—A las once y media, se celebrará una misa rezada, por el eterno descanso de los socios de la Cruz Roja fallecidos durante el año.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Estanislao Estivill Masse, Nao, 12, (3 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Señor gobernador:

De su reconocido celo esperan los empleados de la Diputación, dictará las órdenes correspondientes para que antes de la próxima Navidad se les abonen una ó dos de las muchas pagas que se les adeudan.

Ya que es aflictiva su situación é insostenible el estado en que se hallan, cuando menos que, en día tan solemne, no carezcan de lo indispensable para la vida.

¡Es justísima la petición!

Ha sido declarado cesante el cabo de la ronda de consumos, nuestro querido amigo y correligionario D. Agustín Llorens.

Se nos ha dicho por persona que nos merece crédito, que pronto será un hecho la construcción de una Estación Sanitaria en nuestro puerto.

Además se nos ha manifestado que la construcción de la misma se llevará á cabo, por administración, por la Junta de Obras de este puerto.

Buena falta hace á la clase trabajadora la ejecución de obras donde poder ganar un jornal, dada la crisis que atraviesa esta población.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 4'50 pesetas los 41'600 ks.
Habichuelas, á 19'50 los 71'600 litros.
Habas, á 12 los id.
Habones, á 11'50 los id.
Guijas, á 11'00 los id.
Avena, á 7'00 los id.
Trigo, á 17'00 los id.
Arbejones, á 14 los id.
Garbanzos, á 18 los id.
Cebada, á 9'00 los id.
Yero, á 11'00 los id.

Siendo festivo el sábado próximo el mercado correspondiente á aquel día se celebrará el viernes 24 del actual.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de doce á una y media de la tarde en la Rambla de San Juan:

Cortés, paso-doble.
La Boheme, fantasía.
Chateaux Margaux, fantasía.
La República del amor, vals.

Hemos recibido del Sr. D. José Elías de Molins, Jefe de Fomento Presidente del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de esta ciudad, un ejemplar de la Estadística de las Cámaras y Sindicatos agrícolas, Asociaciones, Hermandades y demás sociedades de dicho carácter que existen en esta provincia.

Agradecemos la atención.

El señor presidente del Gremio de Pastores Cabreros nos ruega hagamos público que el jueves próximo celebrará dicha sociedad junta general en el establecimiento «La Batería», rogándonos asimismo comuniquemos para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar que en dicho día termina el plazo concedido por la general para el ingreso en la mentada sociedad.

Se ha concedido el retiro para esta capital, al teniente coronel del regimiento infantería de Luchana D. Leocadio Villasevil Alguacil.

Ha sido destinado á la 7.ª división el teniente coronel de E. M., D. Juan Gil y Gil, ayudante de campo que era del general gobernador militar de esta plaza D. Eugenio Torrebianca.

Los diputados provinciales D. Víctor J. Olesa y D. Antonio Virgili, han sido designados para formar parte del Tribunal Contencioso Administrativo durante el próximo año.

A continuación publicamos la lista de los efectos en venta y precio límite por kilógramo que enagena el parque administrativo de suministros de esta ciudad, que tendrá lugar el día 27 de este mes, á las diez de su mañana, en las oficinas del Parque, calle de Reding:

122'700 kilógramos de trapo de algodón, 0'06 pesetas.
38 900 id. de id. de lana, 0'07 pesetas.
954'000 id. de hierro, 0'02 pesetas.
2'000 id. de cobre, 0'40 pesetas.
2 2'000 id. de madera, 0'20 pesetas.

Mañana cobrarán los haberes corrientes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia los individuos de clases pasivas siguientes:

Todos los apoderados que residen fuera de la capital.

Ayer fué despachado para Valencia, con carga general, el vapor «José Roca», habiendo descargado todo el cargamento de carbón y sin haber sufrido averías á causa del fuego que llevaba á bordo.

El estreñimiento se cura con el uso de los maravillosos GRAINS DE VALS purgantes y depurativos. Dosis uno ó dos granos antes de la cena. Venta en Farmacias. Rehúsense las imitaciones.

Ayer alcanzaron un grandioso éxito en el teatro Principal los notables artistas «Les Fabryen's»; con las sesiones de hoy tarde y noche se despedirán del público tarraconense tan celebrados artistas.

Se exhibirá además un magnífico programa en películas.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Vicente García, 53.114'55.
D. Leoncio Montañés, 4.077'46.
D. Federico Gomez, 215.
D. José Leguía, 367'02.
Sr. Administrador de Correos, 158 08.
Sr. Jefe de Telégrafos, 253'92.
D. Julián Pacheco, 1.759'31.
D. Juan L. del Castillo, 5.766'26.

Telégrafo y teléfono

Madrid 18.

La Junta del Censo

Hoy se reune la Junta Central del Censo. La reunión revestirá importancia porque, entre otras cosas, se examinará la capacidad legal del concejal electo Sr. Gayo

El Sr. Moret

El jefe del Gobierno se muestra muy disgustado con algunos periódicos, que al dar cuenta ayer de la muerte del Chaldy, reprodujeron las palabras textuales que sobre el particular pronunció el Sr. Moret en broma.

ESPECTÁCULOS

Teatro Ateneo Tarraconense

Funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones: á las cuatro «Apaga y vámonos»; á las cinco y cuarto, «Sangre moza»; á las seis y cuarto, «Entre rocas».

NOCHE.—Las zarzuelas «Sangre moza», «El Chato de Albaicín» (estreno) y «Entre rocas».

A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ

:PRIMITIVA: Y LEGITIMA LEGIA - - - - - - LÍQUIDA

Para el colado lavado rápido de la ropa blanca sin fuego

— MARCA —

"ESTRELLA-CONEJO"

REGISTRADA

FABRICANTE S. Casamitjana Mensa BARCELONA

Rechácese toda botella si no lleva bien entero el precinto y cápsula con mi firma y marca "CONEJO".—Pídase: *Droguerías y Ultramarinos*

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en braguerítos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

Las Hernias

(Trencaduras)

La hernia, es una dolencia, á la que generalmente el públic profano, no le concede toda la importancia que en realidad tiene, pues el que la sufre, se expone á un verdadero suplicio, cuando no lleva un aparato apropiado para su perfecta contención, corriend más peligro particularmente, los qu se aban onan con frecuen ia á manos de falsos especialistas, que les proporcionan tratamientos mil veces peores que la misma enfermedad.

El único método que ofrece garantías infalibles para el alivio y curación de tan grave dolencia, es el del reputado especialista herniario SR. VIVES, de Barcelona, domiciliado en la Rambla del Centro, n.º 12, pral., de dicha capital. Cuyo procedimiento consiste en el BRAGUERO MEDICAL VIVES, recomendado por todas las celebridades médicas como el mas eficaz para las hernias. Este aparato medical, es de inmensa comodidad, amoldándose al cuerpo del herniado suavemente como un guante, sin producir la más mínima molestia. permitiéndole emgarse en sus ocupaciones y placeres habituales, sin necesidad de interrumpir ar tratamiento consiguiendo su completa curación al poco tiempo de usarlo.

El delegado del especialista SR. VIVES, recibirá y aplicará personalmente los incomparables aparatos herniarios, á todos los herniados que deseen someterse bajo su tra amiento y estará en esta de TARRAGONA EL DIA 22, de cada mes, hospedándose en la FONDA DE PARIS.

NOTA: Dando aviso se pasa á domicilio.

Société General de Transportes Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Buenos Aires, el magnifico y rapido vapor frances

PARANA

mitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª Dormitorio de San Francisco. 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Compagnie de Navigation France Amerique

LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Diciembre para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. el grandioso y acreditado vapor francés

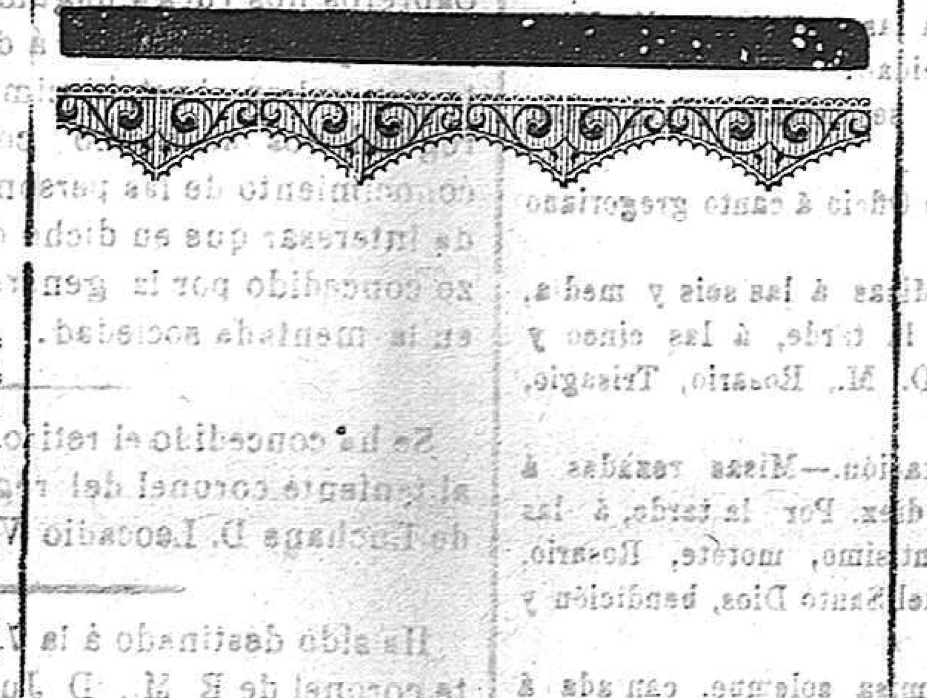
PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.



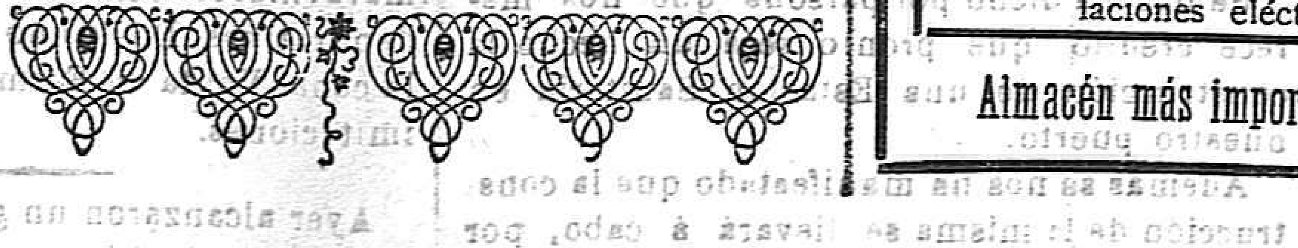
TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA





Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Ron quina ó otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamas se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

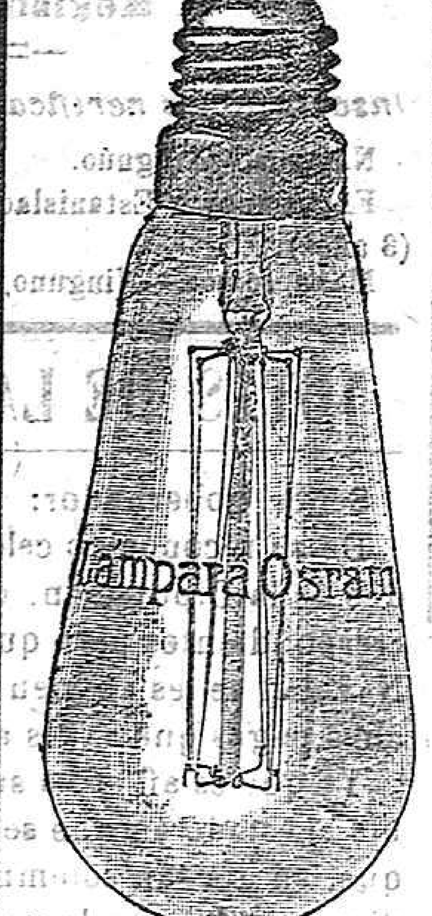
ENOSÓTERO

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner, y en Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

PEDIR PROSPECTOS



La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

OSRAM

Es la UNICA lámpara de filamento metálico verdaderamente práctica y — de positivos resultados. —

OSRAM *sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.*

Una lámpara OSRAM de 16 BUJÍAS *gasta* 18 *vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* 5 BUJÍAS. *que consume de* 20 *á* 23 *vatios.*

Una lámpara OSRAM de 32 BUJÍAS *gasta* 32 *vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* 10 BUJÍAS. *que consume* 38 *á* 42 *vatios;*

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la

OSRAM

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España

LEON ORNSTEIN

Mariana Pineda, 5.—Madrid

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.